

18172. Crea la Dirección Nacional de Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (238) (DO 7.9.07).

18211. Sistema Nacional Integrado de Salud. Normativa referente a su creación, funcionamiento y financiación (DO 13.12.07).

18236. Fondo de Cesantía y Retiro para los Trabajadores de la Construcción. Creación (DO 10.01.07). El fondo será integrado por cuentas individuales (1) con aportes personales y patronales (16) y administrado por una Comisión Honoraria Tripartita (3). El fondo brindará prestaciones por cesantía, retiro y fallecimiento (8 a 12). El agente de retención es el empleador (19) y el organismo de recaudación el BPS (20).

18340. Administración de las viviendas para jubilados y pensionistas beneficiarios del BPS (DO 03.09.08). Corresponde al BPS la administración de los subsidios que se otorguen y serán de propiedad y conservación del BPS (3 y 4).

18396. Caja de jubilaciones y pensiones bancarias. Régimen previsional (DO 11.11.08).

18405. Servicio de Retiros y Pensiones policiales. Reforma del régimen previsional (DO 17.11.08).

18609. Apruébase el Convenio Internacional del Trabajo N° 102 sobre seguridad social (norma mínima) (DO 14.10.09).

III.4. Reparación jubilatoria y pensionaria por hechos de la dictadura

17949. Personal militar destituido, desvinculado, dado de baja, pasado a situación de reforma o similares por razones políticas o ideológicas (DO 13.01.06). Establece un cómputo ficto de servicios desde la afectación hasta la fecha presunta de pase a retiro o fallecimiento (5) creando una comisión para el estudio de los casos (2).

18033. Ciudadanos que no pudieron acceder al trabajo por razones políticas o sindicales entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985. Recuperación de sus derechos jubilatorios y pensionarios (DO 19.10.06). Define el ámbito subjetivo (1). Establece un cómputo ficto de servicios (2) y una asignación computable mensual (3) así como una pensión especial reparatoria (11). Crea una Comisión Especial (13) y un procedimiento (16).

III.5. Otros

18156. Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo (DO 13.07.07). Se fija el 28 de abril de cada año.